

Absorbiendo riesgos

Hernando Bermúdez Gómez

En la página del [Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Capital \(UNCDF\)](#) leímos: *“El capital existe. —Sin embargo, en los países menos adelantados y en entornos frágiles, sin una ingeniería financiera deliberada, el capital aún no llega a la última milla. —Esa brecha es estructural. —El sistema financiero global está diseñado para evitar riesgos en fases tempranas. —Pero el riesgo en etapas tempranas es precisamente donde el impacto en el desarrollo es mayor. —Esta es la frontera en la que se ganará o perderá el desarrollo. —Las pruebas son claras. —De los 1,4 billones de dólares desplegados por los bancos multilaterales de desarrollo en la última década, menos del seis por ciento llegó a los PMD. Solo el 4% de los activos globales bajo gestión (el enorme volumen de capital privado al que todos hablamos) llegan a países en desarrollo, y una fracción de fracción de eso llega a los PMD. —Dejadas a su propia lógica, las finanzas esperan. —La UNCDF existe porque el mundo no puede permitirse esperar. —Hay una razón por la que la UNCDF se creó hace sesenta años, y una razón por la que su mandato se reafirmó en Sevilla el año pasado. —La posición única de la UNCDF como fondo de la ONU sin calificación crediticia, capaz de desplegar subvenciones de inversión, garantías y préstamos a 0% o bajo interés, operando en apoyo directo a los Equipos de País de la ONU y en estrecha colaboración con el PNUD, le otorga un papel distintivo de reducción de riesgos financieros que abre la vía para que fluyan mayores fuentes de capital. —Entramos pronto, donde los mercados son escasos y la incertidumbre es real. —Utilizamos la financiación de subvenciones como capital no para adquirir cosas o contratar gente, sino para absorber riesgos y hacer que nuevos mercados sean invertibles. Lo que se reagrupa, lo redistribuimos, dando valor añadido a los Estados Miembros en múltiples. Esto es único en el sistema de la ONU. Especialmente en el contexto actual, es la única forma de estirar aún más el dólar.”* En Colombia existen varios fondos de garantía como el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, Fondo Nacional de Garantías, Fondo Regional de Garantías, FGA Fondo de Garantías, Fondo de Garantías del Caribe, Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare S.A., Fondo Regional de Garantías de Nariño S.A., Fondo Regional de Garantías del Café S.A., Fondo Regional de Garantías de Norte de Santander S.A. – FOGAN, Fondo de Garantías y Desarrollo FOGADE. Adicionalmente el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero faculta a los establecimientos bancarios a otorgar avales y garantías. Los contadores públicos deben conocer a fondo los servicios de los fondos de garantía que pueden ser herramientas de desarrollo para sus clientes.

Bogotá, septiembre 12 de 2026